



México, D.F, a 1 de Mayo de 2010

**LIC. FELIPE CALDERON HINOJOSA**

**Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos**

**Presente.-**

***Muy Apreciable y respetable señor Presidente Calderón Hinojosa:***

Por este conducto, en respuesta a su invitación para participar en la aportación de ideas y propuestas con el fin de combatir de manera eficaz y efectiva al crimen organizado, que se ha vuelto el más grave de todos los problemas que padecemos y nos afecta a todos los mexicanos; me permito enviarle la propuesta de la Federación de Economistas Mexicanos A.C., con este fin, misma que resulta de un exhaustivo análisis, estudio y serias reflexiones de todos los que nos encontramos reunidos en esta asociación, con la única intención de contribuir y colaborar con usted en esta tarea que sabemos es actualmente su más seria preocupación.

Esperamos que esta propuesta le sirva y resulte efectiva para los fines que perseguimos y que se pueda llevar a cabo bajo su digna dirección. Esta es nuestra única intención al hacérsela llegar, y sería muy satisfactorio para todos nosotros que así fuera.

Sin otro particular y deseándole total éxito en esta tarea, quedamos de usted a sus muy respetables ordenes.

Cordialmente

**FEDERACION DE ECONOMISTAS MEXICANOS, A.C.**

José Manuel Rodríguez Solar

Presidente

## Acuse de Petición.

Lunes, 3 Mayo, 2010

### Solicitud Ciudadana

Número de Registro: 12306110

José Manuel Rodríguez Solar

¡Gracias por escribir a la Oficina del Presidente Calderón!

Su asunto ha sido recibido exitosamente.

Se ha iniciado el trámite sobre su petición. Le recordamos que nuestro punto de partida es el reconocimiento de la veracidad en la información que nos ha proporcionado. Si para la adecuada atención de su asunto se requieren datos adicionales, servidores públicos pertenecientes a la Oficina del Presidente se pondrán en contacto directo con usted. En todo momento, harán referencia a su Número de Registro.

Posteriormente, una vez que sea validada su petición, se le asignará en su caso un folio, con el que Usted podrá dar cabal seguimiento a su petición.

La Red Federal de Servicio a la Ciudadanía es la instancia que desde la Oficina de la Presidencia de la República tiene la responsabilidad de apoyar las peticiones y asuntos que los ciudadanos dirigen al Presidente Felipe Calderón. Así, de manera periódica la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía presenta un informe de los asuntos que la ciudadanía plantea a su Oficina.

En caso de que requiera detalles sobre los avances de su petición, ponemos a su disposición los siguientes teléfonos:

Lada sin costo: 01-800-080-1127

Del área metropolitana de la Cd. De México: 5093-4900

En referencia a sus datos personales éstos serán utilizados únicamente con el objeto de atender su solicitud, y serán protegidos de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el IFAI.

Solicitante:

|                    |  |
|--------------------|--|
| Nombre             | José Manuel Rodríguez Solar  |
| Domicilio          | Cerrada de Aniceto Ortega 103 6, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, México |
| Correo Electrónico | fedemexico@live.com.mx   |

Petición

|        |  |
|--------|--|
| Asunto | Propuestas sobre Políticas Públicas    |
| Tema   | Procesos Judiciales y asistencia legal |

Peticion al Presidente: Anexo propuesta en archivo adjunto. ----- Datos Adicionales : -----



## ¿POR QUÉ NO?

***Para acabar de una vez por todas con la delincuencia y el crimen organizado.***

### **“SISTEMA DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS”**

PROPUESTA DE LA

**FEDERACION DE ECONOMISTAS MEXICANOS, A.C.**

Para de una vez por todas y dejar a un lado la crítica insustancial a nuestros problemas nacionales, de los que todos hablamos y nos quejamos pero sin que hasta ahora surjan de ellas propuestas de solución congruentes y efectivas, la **Federación de Economistas Mexicanos, A.C.**, propone, luego de una serie de análisis, estudio y reflexiones profundas sobre el problema primordial que es la inseguridad, la violencia y el terrorismo que proviene de la delincuencia organizada, el cual ha cobrado dimensiones terribles, cada día más graves; que, en primer lugar y antes que cualquier otra acción, comencemos atacando y poniendo fin a los orígenes de la misma, que es “el dinero ilícito”, cuya ambición por él, sin límites ni escrúpulos, provoca la desestabilización del país en todos sus órdenes: económico, financiero, social y político.

Después podrían venir otras acciones secundarias, pero consideramos que la principal sería centrar nuestra atención en ese “dinero ilícito” que proviene de todo tipo de actividades delictivas, principalmente de la corrupción que es la causa y el medio que la engendra.

En este sentido cabe proponer a la Secretaría de Hacienda, ¿porqué no se implementa un sistema computarizado de transferencia electrónica de fondos, y de esta única manera se acaba automáticamente y para siempre con todas las prácticas y vicios de corrupción, la delincuencia (organizada y desorganizada), el tráfico de drogas y narco-menudeo, secuestros, asaltos bancarios, el lavado de dinero, el comercio informal (ambulante), la evasión fiscal, el tráfico de armas, etc.?

Creemos y estamos seguros que de esta manera se podría combatir auténticamente al crimen organizado y de tal forma ganarle la batalla a todo tipo de delincuentes, organizados y no organizados. La tecnología y los sistemas computarizados con este fin evitarían el tráfico sucio del



dinero, puesto que la corrupción y cualquier actividad delictiva imperan sobre “el dinero en efectivo”. Existe actualmente, afortunadamente, toda la tecnología, medios y recursos humanos para hacerlo. Todo es cuestión que verdaderamente se quisiera hacer y que no retrasemos esta medida que tarde o temprano se tendrá que hacer, porque hacia allá avanzan las naciones del primer mundo; pero hoy, sería un antídoto contra la delincuencia en nuestro país se implantara. Solamente los delincuentes y corruptos podrían oponerse a esta regulación monetaria que persigue lograr la seguridad, protección y tranquilidad e integridad física de la población. Sobra decir que de esta “única” manera se acabarían los secuestros, el narcotráfico y los asaltos que son el tipo de crimen que impera y el colmo de todos.

¿O acaso no sabrían cómo hacerlo los que se encuentran al frente de la hacienda pública y de la economía?

Además, al sistema de transferencia electrónica de fondos que proponemos, se podría adicionar la ventaja de que en el momento de efectuar cualquier operación o transacción monetaria “electrónica” se cargue o deduzca el impuesto correspondiente que cause por la naturaleza de la misma, dependiendo del régimen fiscal en el que estamos inscritos o por el concepto de ella. Este impuesto se deduciría automáticamente al efectuar el cargo o abono correspondiente a la cuenta de origen o destino, con abono automático a favor de la Hacienda Pública.

De tal forma estaríamos al mismo tiempo acabando de una vez por todas con las bibliotecas fiscales y el cúmulo de impuestos, reformas o misceláneas a cargo o de obligación para los causantes. Resultaría muy saludable para todos quitarnos la carga y la obligación fiscal que la mayoría no cumple con posterioridad, y de esta forma el gobierno acabaría también con la evasión y defraudación fiscal que es una de las grandes fugas que tiene, aparte de que tampoco habría ya la morosidad de ningún tipo de causantes. Así pues los impuestos se pagarían en el mismo momento que se causan, a la hora de hacer cualquier tipo de transferencia de una a otra cuenta.

Como ejemplo, si alguien transfiere 1,000 pesos a otra cuenta, y por el tipo de operación tuviera que pagar un impuesto fiscal de 15 por ciento, en la cuenta de origen se haría el cargo por esta cantidad, y en la cuenta de destino solamente se abonarían 850 pesos. De tal forma la SHCP tendría automática e inmediatamente el abono del impuesto de 150 pesos.

De esta forma, aparte de la seguridad para todos, el gobierno también acabaría también con la evasión y defraudación fiscal y no habría morosidad en la captación. Se pondría fin a este otro tipo de delitos o delincuencia.



Entre otras cosas nos quitaríamos una obligación fiscal y dejaríamos de cumplir con las engorrosas declaraciones y obligaciones fiscales que muchas veces, por decidía, necesidad o ignorancia, nos convierten en delincuentes. El fisco debe saber cumplir con su tarea recaudatoria y no ser tan incauto. Así no habría déficit fiscal alguno y las cuentas serían más transparentes puesto que todas las operaciones y transacciones monetarias quedarían cautivas e identificadas. Ninguna dependencia, ni ninguna institución bancaria intervendrían ni serían retenedores de los impuestos que el fisco captaría automática e inmediatamente. Se acabaría el jineteo de las contribuciones y sería un freno absoluto para la corrupción en la captación. Las finanzas públicas se fortalecerían.

Sobra decir la utilidad, beneficios y demás aplicaciones que tendría el Sistema de Transferencia Electrónica de Fondos. Basta con pensar en los ejemplos que podemos mencionar en dónde este sistema resulta un candado hermético contra la delincuencia que origina y genera el dinero ilícito del que hablamos y proviene de la delincuencia. Casi el noventa por ciento de los delitos que se cometen en nuestro país son de origen patrimonial, por cuestiones que giran en torno del dinero.

Las capacidades y la tecnología están frente a nosotros. El sistema bancario está preparado para esta nueva modalidad. De hecho, en muchos casos, actualmente, casi el total de las operaciones monetarias que efectuamos se llevan a cabo electrónicamente, sin usar el dinero en efectivo, solamente usando la tarjeta y la cuenta bancaria que disponemos.

Piense usted nada más en que para cargar gasolina en el automóvil solamente se pudiera hacer con cargo a nuestra cuenta electrónica (bancaria), como que tampoco hubiera otra forma de pagar un secuestro, soborno, extorsión, etc., que no fuera de manera electrónica, de cuenta a cuenta. Los narcomenudistas o mayoristas de que manera podrían traficar sus drogas, comprar o vender. Tal vez tendrían que llegar al trueque. En el metro, autopistas y hasta en los autobuses ya se estila y se está haciendo costumbre el uso de una tarjeta electrónica o bancaria para el pago de estos servicios. Para cualquiera este medio de transferencias resulta ideal para evitar un asalto puesto que nadie querría que le transfiriéramos nuestro dinero a su cuenta. Automáticamente estaría identificado.

Si se pudo implementar el RENAUT como no también se puede poder automatizar el flujo y tráfico del dinero. El dinero anónimo se convertiría en “dinero nominado o personalizado”.

Existe incluso ya una plataforma en el sistema bancario que operan la transferencia electrónica de fondos, conocida como “TEF”, mediante el cual los usuarios de la banca pueden efectuar pagos, depósitos y transferencias de cuenta a cuenta, de uno a otro banco, de cuenta a cuenta o de terceros, sin que opere de por medio el dinero en efectivo. De tal forma se evitan los fraudes, asaltos y pérdida de tiempo.



Esta es la descripción de este servicio cuya plataforma podría extenderse a toda la población.

## **ANTECEDENTES**

Transferencia Electrónica de Fondos (TEF)

### **Introducción**

- Desde los años setenta la Transferencia Electrónica de Fondos (TEF), o en inglés "Electronic Funds Transfer" (EFT), a través de redes privadas de las instituciones financieras expandió el uso de las tecnologías para propósitos comerciales, especialmente la de pagos con tarjeta. El concepto de TEF engloba a cualquier sistema que permite transferir dinero desde una cuenta bancaria a otra cuenta directamente sin ningún intercambio de dinero en metálico, por ejemplo el pago con tarjeta, el pago a través de teléfono móvil o la banca electrónica a través de internet. Los beneficios de los sistemas TEF son, como veremos más adelante, entre otros: reducción de los costes administrativos, aumento de la eficiencia, simplificación de la contabilidad y una mayor seguridad.
- Los primeros sistemas TEF aparecieron en Estados Unidos a mediados de los años setenta y su uso se difundió a mediados y finales de los ochenta. Su aceptación fue mayor en algunos sectores y países que en otros, sobre todo en gasolineras de Estados Unidos, Suiza, Australia y Francia, y en algunos supermercados de Australia a finales de los ochenta y durante esa década también en España.
- Esta lenta implantación de soluciones de TEF a nivel mundial puede ser debida a que no sólo están implicados la entidad financiera y el cliente, también están involucradas terceras partes como los proveedores de los servicios de las redes TCP/IP y de la redes X.25, por lo que es una solución compleja y cuya difusión se ha ido difundiendo poco a poco. También entra en juego la aptitud positiva del cliente respecto al uso de las tarjetas y la tecnología relacionada con la transferencia electrónica de fondos, la cual va en aumento día tras día.
- El pago con tarjeta: Uno de los sistemas de TEF más utilizados es el de pago con tarjeta, en el cual nos centraremos en este documento, en dicho sistema cuando el cliente de un establecimiento realiza el abono de su compra con tarjeta se utiliza un Terminal conectado a una entidad autorizadora de la transacción, la cual carga al cliente dicha operación directamente en su cuenta bancaria (si es una tarjeta de débito) o en el crédito asociado a la tarjeta (si es una tarjeta de crédito). Este sistema se conoce en inglés como Electronic Funds Transfer at Point Of Sale (EFTPOS), aunque en España al ser el sistema de Transferencia Electrónica de Fondos más utilizado se conoce simplemente como TEF.



Esta misma plataforma bancaria podría institucionalizarse a toda la población y hacerse pública y obligatoria para las transacciones comerciales y mercantiles en lugar del dinero en efectivo, buscando con ello la seguridad de todos contra la delincuencia.

Ya me imagino el predicamento de los secuestradores a la hora de solicitar el pago del rescate a su cuenta electrónica de fondos. Automáticamente quedaría identificado y al descubierto. O en caso de un asalto, si no existiera el dinero en efectivo... Y así podemos imaginar un sin número de casos y delitos que se evitarían. Estas son las paradojas a las que se enfrentaría la delincuencia.

Precisamente sobre los problemas es donde se debe manifestar totalmente la capacidad del gobierno, ahí es donde la Secretaría de Hacienda o Economía tendrían que trabajar arduamente para implantar este sistema de transferencia electrónica de dinero y deben ser parte relevante con su participación e ingenio para el combate a la delincuencia y el crimen organizado, y contribuir de esta forma a la solución del problema que a todos nos afecta, sin distinción de personas.

Además, para empezar, el sistema bancario está preparado para llevar a cabo esta propuesta y servir de coyuntura al sistema que de manera global se propone. De hecho la mayor parte de sus operaciones operan de esta manera.

Lo sobresaliente sería hacerlo extensivo para que todos los ciudadanos cuenten con una cuenta para efectuar este tipo de operaciones electrónicas de fondos.

La red de telefonía celular también sería un apoyo valioso dado que sus sistemas de telefonía permiten este tipo de aplicaciones en sus aparatos, para transferir dinero electrónicamente.

## **OPINIONES VALIOSAS**

Ahondando más al respecto queremos destacar las siguientes consideraciones que hemos tomado en cuenta en esta propuesta para destacar el enunciado y solución del problema.

Un grupo de investigadores convocados por la Escuela de Graduados en Administración Pública (EGAP) del Tecnológico de Monterrey, expone las siguientes conclusiones:

- "Es un asunto de gobernabilidad, de seguridad nacional y de soberanía contar con un política que no sólo lleve ante un juez a los grandes delincuentes y capos de la droga, sino también que toda la red social que les sirve tenga ingresos que no provengan de la delincuencia ni del lavado de dinero".



Otras opiniones de expertos en la materia nos dicen lo siguiente:

- En las cárceles del país, **más de 60 por ciento de los reos** purgan sentencias menores a cinco años de prisión por **delitos de los denominados de cuantía menor**, como **robos menores a cinco mil pesos**.
- Los delitos graves del fuero federal están creciendo, particularmente los que son contra la salud y la integridad física, sin menoscabo de que la delincuencia común y la incidencia **en el orden patrimonial**, crezcan a un ritmo de 4 por ciento anual. De los delitos patrimoniales, el 46 por ciento se produce con violencia, lo que ha motivado que el 77 por ciento de los mexicanos haya cambiado sus actividades cotidianas por la inseguridad.
- La situación implica un alto costo para el Estado mexicano, pues mientras el gobierno invierte el 0.15 por ciento del PIB en seguridad, **la inseguridad tiene un costo estimado de 15 por ciento del PIB, aproximadamente de 108 mil millones de dólares anuales**. Esto, sin considerar los costos indirectos no cuantificados, como el miedo y las secuelas, seguros, atención médica y recuperación.
- Los controles de capital son una medida válida para frenar la apreciación excesiva de la moneda y las burbujas en los activos, dicen los expertos del FMI.
- Si la guerra contra las drogas ha fracasado se debe, parcialmente, a que se ha librado sin entender el negocio del narcotráfico.
- Si las alternativas más radicales, como la legalización, no son factibles, algunos analistas en Washington y Ciudad de México creen **que la guerra contra las drogas debe orientarse según criterios económicos**. **"Hemos estado atacando a los jugadores en vez de atacar a la industria"**, afirma Alberto Islas, quien administra una consultora privada de seguridad en Ciudad de México.
- Por primera vez, México está prestando más atención a los aspectos económicos del narcotráfico. Un impuesto de 2% a los depósitos en efectivo de más de US\$1,250 en cuentas bancarias **les da a las autoridades una visión más clara de la economía en la que se mueven los carteles**.
- **"El efectivo es rey. Cada pedazo de dinero que confiscamos golpea directamente las ganancias de los carteles"**, dice Alfredo Gutiérrez Ortiz, jefe del Servicio de Administración Tributaria de México.





Otros expertos opinan sobre la vulnerabilidad actual de sistema financiero de México respecto al lavado de dinero:

- El sistema financiero que opera en México, dominado por grandes firmas internacionales, “es vulnerable” a transacciones con dinero derivado del tráfico de drogas, que “incluye montos significativos” de recursos derivados de las ventas de drogas en Estados Unidos, advirtió un reporte del Departamento de Estado de ese país, con información actualizada al primer cuatrimestre de este año.
- En el marco de un seminario de prevención de lavado de dinero realizado en la ciudad de México, expertos aseguraron que ***el fenómeno de lavado de dinero se ha sofisticado de la mano de nuevas tecnologías y la dificultad de actualización de regulaciones nacionales para prevenirlo.***
- “La regulación mexicana es muy estricta en materia de prevención de lavado de dinero”, opinó Jorge Nava, vicepresidente de DolEx Dollar Express, una empresa de envío de remesas desde Estados Unidos a México, Centro y Sudamérica. Sin embargo, comentó, ***aquí o en cualquier otro país nunca la velocidad de los cambios es suficiente para identificar y controlar operaciones irregulares en los sistemas financieros.***
- Sobre el lavado de las ganancias derivadas de operaciones ilícitas, como narcotráfico, trasiego de armas, prostitución, pornografía o piratería, no existen cifras oficiales públicas para el caso de México. Un reporte del Centro Nacional de Inteligencia sobre Drogas, un ente del Departamento de Justicia de Estados Unidos, calculó en noviembre pasado que ***el lavado de dinero por parte de los cárteles de droga de México y Colombia, los mayores proveedores de narcóticos a Estados Unidos, puede alcanzar hasta 24 mil 500 millones de dólares.***
- “Se considera que la venta de drogas ilícitas ***es la principal fuente de los recursos lavados a través del sistema financiero mexicano. La corrupción, el secuestro, así como el tráfico de armas de fuego y de emigrantes son otras de las mayores fuentes de dinero que es lavado.***”
- Asegura que el contrabando de paquetes de dólares estadounidenses hacia México, así como ***el movimiento de dinero en efectivo hacia Estados Unidos a través de personeros, vehículos adaptados y transferencias electrónicas se mantienen como los medios preferidos por los grupos de delincuencia organizada para el lavado de dinero.***
- “Las instituciones del sistema financiero de México ***son vulnerables a las transacciones asociadas con el tráfico internacional de narcóticos,*** lo que incluye cantidades significativas de dólares estadounidenses derivados de la venta ilegal de drogas en Estados Unidos”, indicó.



- Debido a que la inseguridad es un problema muy grave y existe un aumento significativo del delito, que es más complejo y costoso, ***el Estado está siendo superado no sólo por la ineficacia del gobierno, sino porque amplios segmentos de la sociedad se vuelven permisivos***, con lo que asume que la inseguridad es un fenómeno global del que México es corresponsable y víctima.
- ***La delincuencia es una actividad delictiva sofisticada, capaz de infiltrar, neutralizar y corromper al poder público***, que cuenta con una nueva mezcla delictiva y una organización paramilitar transnacional”.

Qué más podemos agregar a estas consideraciones. Claro que habría otras más, pero estas son suficientes para darnos una idea del origen de las actividades delictivas: el dinero en efectivo.

Solamente desearíamos incluir a las anteriores consideraciones, las expuestas por el mismo presidente Calderón Hinojosa la semana pasada en Monterrey, Nuevo León durante el evento “Para Vivir Mejor en Nuevo León”:

- ***“Las guerras se ganan con tecnología; la tecnología del Siglo XXI se llama informática y la información es la clave, una clave medular para poder vencer”.***
- ***“Yo creo que una de las cosas, uno de los objetivos que me he puesto es que al terminar la administración podamos tener una base tecnológica, informática, superior a la de cualquier delincuencia”.***
- ***“La Plataforma México nos permite, ahora, ubicar una base de datos enorme que nos está permitiendo, precisamente, armar, por ejemplo, no sólo el perfil criminal, sino el modus operandi de muchos criminales”.***
- ***Necesitamos coleccionar información de la sociedad, porque si nosotros armamos una base de datos confiable, podemos saber en dónde operan, cómo operan y quiénes operan; y podemos actuar con mucha mayor fuerza que ellos.***

Entonces, ante este reconocimiento de la tecnología y los medios informáticos, la propuesta que estamos presentando, sería el complemento y el cierre del círculo a la problemática y las amenazas que plantea la delincuencia organizada. Con estas dos plataformas tecnológicas e informáticas no habría delincuente que pudiera ejercer ninguna actividad ilícita, ilegal o delictiva. De ello estamos seguros. Nadie escaparía ni se burlaría de la justicia.



La misma exposición de los problemas, sociales, financieros y económicos, de procuración e impartición de justicia, derechos humanos, nos indican cual es el problema y cuál sería la solución.

Es inaudito que hasta el sistema cambiario y financiero del país se encuentre sujeto a los movimientos de las redes delictivas como la del narcotráfico. Las grandes sumas que manejan son una amenaza para provocar corrientes especulativas que inciden en las cotizaciones de nuestra moneda. Hasta ese grado.

Lo mismo también hacen aquellos que mueven o manejan los “capitales golondrinos” o que lavan dinero en nuestro país especulando con el peso y que entran y salen sin un control riguroso y confiable.

Consideramos, además, que de esta forma, este sistema ayudaría a quebrar la logística del trasiego y lavado del dinero que sostiene a las bandas criminales para comprar armas y corromper autoridades y policías, cosa que no se ha hecho hasta la fecha, y de ahí la sobrevivencia del crimen organizado a pesar de estarlo combatiendo en el terreno a través de enfrentamientos armados.

Además, mediante este mecanismo, se tendría un control fidedigno que permitiría conocer quienes hacen las transferencias “dudosas” y poder investigarlos, tanto por Hacienda, como por las autoridades judiciales o por las de inteligencia, incluyendo la militar y la naval.

Nadie que sea honesto debería preocuparse por esta nueva modalidad que se hace necesaria implantar como remedio y solución para acabar de una vez por todas contra la delincuencia y el crimen organizado, sobre todo cuando éste combate se ha convertido en una guerra. Peor aún, cuando se cree que la estamos perdiendo, como opinan muchos al saber por las noticias de las fatales consecuencias que está teniendo y por los costos sociales que está causando.

Entre más tiempo pase y no se haga nada al respecto, más víctimas de la delincuencia seguirá habiendo, y desde luego, más será el desgaste en todos los sentidos de la población y del gobierno. Llegará un momento, que tal vez ya llegó, en la que no solo la sociedad, sino hasta los que se consideraban intocables, sufren y padecen cotidianamente por la inseguridad. Los mismos militares, marinos y policías son cotidianamente los que más se exponen y sufren las consecuencias de los fusiles, granadas y emboscadas del crimen organizado.

El gobierno no solo debe proteger a la población, también debe ocuparse de la defensa de los que combaten frente a la delincuencia, y que en muchos casos sabidos se enfrentan al enemigo casi desarmados.



Por ello, más que el combate a la delincuencia por medio de las armas y cañones, debería encausarse y enfocarse hacia la desmonetización del dinero físico, de la manera y forma que contempla esta propuesta.

Estamos seguros que los resultados se verían inmediatamente cuando se acabe el dinero en efectivo y todo tipo de transacciones monetarias se lleven a cabo electrónicamente. Esta guerra se debe ganar, más que nada, con inteligencia, como lo ha subrayado el presidente de la República en varias ocasiones. El gobierno no puede ser menos inteligente que los delincuentes.

La idea de esta propuesta no debe inquietar a nadie que desee colaborar con el gobierno al combate de la delincuencia. Si en cambio deben inquietarse aquellos que están a favor y del lado de los delincuentes, ya que toca la llaga más dolorosa de los negocios ilícitos, entre los que se incluyen los narcotraficantes, secuestradores, asaltantes: sus finanzas.

Con todo propósito no se dan mayores detalles sobre otras aplicaciones que pueden derivarse de esta proposición y que serían de gran utilidad para otro tipo de seguimientos de investigación derivados de este sistema de transferencia electrónica de fondos, pero seguramente saltarán a la imaginación de aquellos que estudien esta propuesta. Esta es solamente una idea global, no específica, que por razones obvias de seguridad y discrecionalidad con el fin que se pretende no se exponen.

Esperamos que las consideraciones que se plantean en esta propuesta sean de utilidad al gobierno y cumplan con el propósito que tienen: acabar de una vez por todas con la delincuencia, para bien de todos.

Ya basta decimos todos, pero con decirlo ¡no basta! Hay que pasar de las protestas a las propuestas sensatas e inteligentes.

Si bien es cierto que el crimen está organizado, entonces, por consiguiente, también el gobierno debería organizarse con este fin: ganarle la guerra que hoy se dice que vamos perdiendo.

Atentamente

**FEDERACION DE ECONOMISTAS MEXICANOS, A.C.**

José Manuel Rodríguez Solar

Presidente



Insurgentes Sur No. 800-8º. Piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez

Tel: 55-33005616 Cel. 044-5519303458; C.P. 03100, México, D.F.

[fedemexico@live.com.mx](mailto:fedemexico@live.com.mx)